

EDITORIAL

Los 30 años de la Revista Medicina Legal de Costa Rica

Maikel Vargas Sanabria *

En enero de 1984 vio la luz el primer “Boletín de Medicina Legal”, constituido por algunas pocas hojas de papel impresas en un solo color, sin ilustraciones y con las limitaciones de aquella época, de la mano de su fundador y en aquél entonces Jefe del Departamento de Medicina Legal y quien la historia se ha encargado de honrar como máximo exponente de la Medicina Forense en Costa Rica, el Dr. Eduardo Vargas Alvarado.

A partir de entonces, con un esfuerzo muy personal del Dr. Vargas para su distribución, en vista de que a principios de la década de los ochenta del siglo anterior no había las facilidades tecnológicas que tenemos hoy en día como internet o correo electrónico, y, como hasta el día de hoy, sin más retribución que la satisfacción de difundir el conocimiento de la especialidad para la cual se tiene vocación, se envió el boletín por correspondencia tradicional o se intercambiaba con colegas de otros países cuando el Dr. Vargas viajaba a Congresos Internacionales a los cuales frecuentemente era invitado, dado su renombre.

De esa manera se comenzó a forjar el prestigio de esta publicación, que a partir de 1987 adquirió el nombre de “Revista Medicina Legal de Costa Rica” y que desde 1995 se incluyó en la página de Scientific Electronic Library On Line (SciELO) por medio de la cual puede ser accedida sin costo y sin restricción por cualquier persona en cualquier lugar del mundo que esté conectada a internet. Precisamente, las cifras que arroja esta página acerca de las consultas son impresionantes, aunado esto a otras páginas web que distribuyen información gratuita como blogs y foros especializados en Medicina Legal que frecuentemente comparten los artículos al ser de tan fácil acceso, lo cual genera una cifra inconmensurable de lectores.

Precisamente dentro de la colección de SciELO Costa Rica, donde destacan 18 títulos de diversas disciplinas –no sólo de ciencias de la salud- la Revista Medicina Legal de Costa Rica tiene a disposición de los internautas la significativa cifra de 33 números, sólo superada por la publicación científica oficial del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica: el Acta Médica Costarricense con 62 números y por la publicación científica de mayor renombre de nuestro país: la revista Biología Tropical con 70 de ellos.

Para este servidor constituye un verdadero honor haber estado durante los últimos ocho años a la cabeza de la publicación de Medicina Legal más antigua y prestigiosa de Latinoamérica, siguiendo los pasos de quienes la han dirigido previamente, como el propio Dr. Eduardo Vargas Alvarado, el Dr. Juan Gerardo Ugalde Lobo, el Dr. Raúl Bonilla Montero, actual Jefe del Departamento y el Dr. Carlos Abarca Barrantes quien me precedió en la dirección; siempre con el objetivo final de mejorar la Revista en forma y sobre todo en fondo, añadiendo cada vez más calidad académica, ajustándose a los lineamientos de las publicaciones internacionales y -como el Dr. Vargas Alvarado cuando la fundó y distribuyó por primera vez- sin más retribución que la satisfacción de difundir el conocimiento de la especialidad para la cual se tiene vocación.

* *Director, Revista Medicina Legal de Costa Rica*